



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION DE LINEA ELECTRICA SOTERRADA EN B.T. Y COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS Y RECINTO DE OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO T.M. PENAGOS

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A" DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION DE LINEA ELECTRICA SOTERRADA EN B.T. Y COMUNICACIONES PARA EL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS Y RECINTO DE OSOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO T.M. PENAGOS .

Siendo las 12.05 h del día 3 **de Septiembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur SA
- VOCALES:** D. **Miguel Otí Pino**, Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno
- D^a. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur Sa
- D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Asesora Jurídica de Cantur SA
- D. **Santiago Gutiérrez Gomez**, Director Económico-Financiero de Cantur SA
- SECRETARIO:** D. **Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto)

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) conforme al PCAP del Procedimiento

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, informando sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4A a), (pág.22) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:



Empresas	Fecha presentación	Nº registro
SEÑOR SA	20.08.2018	2044
RIU SA	20.08.2018	2046
CUEVAS GESTION OBRAS SL	20.08.2018	2049
ARRUTI -SERCON SL	20.08.2018	2053
COPSESA	20.08.2018	2054
JOSE L. MARDARAS E HIJOS SL	20.08.2018	2055

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 23) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora SEÑOR SA contiene toda la documentación exigida, pero el modelo de la declaración responsable, según el modelo del Anexo VI, contiene el defecto subsanable de omitir los apartados B: SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA y C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL de la parte IV del modelo (Págs. 57 a 61 del PCAP)
- ✓ El sobre A) de la licitadora RIU SA contiene toda la documentación exigida, pero el modelo de la declaración responsable, según el modelo del Anexo VI, contiene el defecto subsanable de omitir los apartados B: SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA y C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL de la parte IV del modelo (Págs. 57 a 61 del PCAP)
- ✓ El sobre A) de la licitadora CUEVAS GESTION OBRAS SL contiene toda la documentación exigida
- ✓ El sobre A) de la licitadora ARRUTI-SERCON contiene un modelo de declaración responsable que no se ajusta al modelo del Anexo VI del PCAP, lo que supone un defecto subsanable
- ✓ El sobre A) de la licitadora COPSESA SA contiene toda la documentación exigida, pero el modelo de la declaración responsable, según el modelo del Anexo VI, contiene el defecto subsanable de omitir los apartados B: SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA y C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL de la parte IV del modelo (Págs. 57 a 61 del PCAP)
- ✓ El sobre A) de la licitadora JOSE LUIS MARDARAS E HIJOS SL contiene toda la documentación exigida, pero el modelo de la declaración responsable, según el modelo del Anexo VI, contiene el defecto subsanable de omitir los apartados B: SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA y C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL de la parte IV del modelo (Págs. 57 a 61 del PCAP)

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora CUEVAS GESTION DE OBRAS SL

2.- Conceder un plazo de tres (3) días hábiles a la licitadora ARRUTI-SERCOM, para que de conformidad con lo establecido en el apartado III.6.1 (Pág. 28) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, subsane



el defecto de no aportar la declaración responsables, conforme al Modelo que figura en el Anexo VI del PCAP (Pág. 44 a 63) Asimismo, se le advierte de que si no procede a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos, se procederá a la exclusión definitiva de su empresa como licitadora del presente procedimiento de contratación

3.- Conceder un plazo de tres (3) días hábiles a las licitadoras SENOR SA, RIU SA, COPSESA SA, y JOSE LUIS MARDARAS E HIJOS SL para que de conformidad con lo establecido en el apartado III.6.1 (Pág. 28) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, subsanen el defecto de no tener cumplimentados los apartados B y C de la parte IV de dicho formulario (Págs. 57 a 61 del PCAP) que ha sido omitido o bien presenten de nuevo el formulario relleno de forma completa en todos sus apartados. Asimismo, se les advierte de que si no proceden a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos, se procederá a la exclusión definitiva de su empresa como licitadora del presente procedimiento de contratación

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **7 de septiembre a las 14.15 h**, en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, apertura del sobre "B" de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 7 de septiembre a las 14.15 h en el mismo lugar, siendo las 12.30 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Miguel Oti P.

VOCAL

Irene Ruiz O.

VOCAL

Carolina Arnejo P.

VOCAL

Santiago Gutierrez G.